CÓMO SE GESTIONA LA SOLICITUD DE CERTIFICADO POR DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

Este certificado es **gratuito**.

Observación en cuanto a la hora de rellenarlo: Escribir en letras MAYUSCULAS, y dentro del apartado “el Certificado ha sido solicitado por: señalar la opción: “empresa, organización… “ e incluir en el recuadro : el nombre del Colegio que vayáis a visitar .

Formas de obtención:

1. DE FORMA PRESENCIAL:

Presentarlo ante la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia [Dirección](https://www.google.com/search?client=firefox-b&q=gerencia+territorial+de+justicia+juzgados+direcci%C3%B3n&stick=H4sIAAAAAAAAAOPgE-LRT9c3LDRNyk3JKCjUks1OttLPyU9OLMnMz4MzrBJTUopSi4sBZB_1qi8AAAA&sa=X&ved=0ahUKEwiH_re7_cXaAhUsyaYKHTXTBA0Q6BMIpAEwEA): Calle Asturias, 24, 33004 Oviedo, Asturias [Horario](https://www.google.com/search?client=firefox-b&q=gerencia+territorial+de+justicia+juzgados+horario&sa=X&ved=0ahUKEwiH_re7_cXaAhUsyaYKHTXTBA0Q6BMIpwEwEQ): 09.00 las 14:00 [Teléfono](https://www.google.com/search?client=firefox-b&q=gerencia+territorial+de+justicia+juzgados+tel%C3%A9fono&sa=X&ved=0ahUKEwiH_re7_cXaAhUsyaYKHTXTBA0Q6BMIrQEwEg): 985 27 22 98

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

* Cubrir y firmar (la misma firma que aparece  en el DNI) el formulario adjunto.
* Llevar el DNI, y una fotocopia del mismo (a tamaño original)

1. A TRAVES DEL REGISTRO DE CUALQUIER AYUNTAMIENTO DE ASTURIAS

* Cubrir y firmar (la misma firma que aparece  en el DNI) el formulario adjunto.
* Llevar el DNI, una fotocopia del mismo (a tamaño original), y solicitar allí mismo la compulsa del DNI.

(Si el Ayto tiene **registro electrónico** no hará falta la compulsa del  DNI)

* IMPORTANTE: DECIR QUE SE REMITA DIRECTAMENTE A LA GERENCIA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN OVIEDO

Una vez tramitado, normalmente al día siguiente, os llegará via SMS, un código, que entrando en la página web del Ministerio, lo podéis descargar:

<https://sede.mjusticia.gob.es/verificaCSV/FormularioVerificacion?lang=es_es&idtramite=1288778560459&idpagina=1215197884559>

1. SI SE TIENE CERTIFICADO ELECTRONICO . es la forma más rápida y directa

Para obtenerlo por este medio, es necesario disponer de un certificado electrónico y acceder a la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia. La Sede Electrónica del Ministerio de Justicia permite cualquier certificado electrónico de la plataforma CAMERFIRMA, @firma, el DNI-e y Cl@ve PIN. La obtención de uno de esos sistemas de identificación electrónica le permite conseguir los certificados de delitos de naturaleza sexual de forma rápida y sencilla, así como la realización de otros trámites con la Administración. Existen oficinas de la Agencia Tributaria, Seguridad Social, Servicio Público de Empleo y oficinas de Atencion al Ciudadano de la Delegaciones del Gobierno con una amplia distribución geográfica que realizan la identificación necesaria para obtener los certificados electrónicos. Puede solicitar a través de la Agencia Tributaria la Cl@ve PIN para que se le envíe por correo a su domicilio. De esta forma, podrá obtener el certificado de delitos sexuales sin necesidad de desplazarse a una oficina del Ministerio de Justicia.